

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMITRANS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

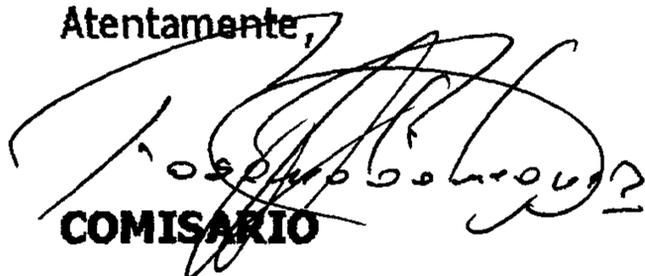
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos.

La empresa durante el presente ejercicio ha generado solo gastos administrativos razón por la cual ha generado pérdida del ejercicio.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos .

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


COMISARIO


24 NOV 2004